

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: JHON FREDY OROZCO
EJECUTADO: LUZ PATRICIA CASTAÑO OSPINA
RADICACION: 6300140030082016-0033200

En virtud del oficio número 0620 del 15 de abril de 2021, proveniente del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Armenia, librado dentro del proceso ejecutivo radicado bajo el número 630014003004-2021-00114-00, y una vez revisado el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, en donde está involucrado como demandada LUZ PATRICIA CASTAÑO OSPINA, radicado bajo el número 63001-40-03-008-2016-00332-00, que se adelanta en este Juzgado, se dispone comunicar al JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA, que la medida solicitada, **NO SURTE EFECTOS LEGALES**, toda vez, que ya existe otra medida con anterioridad. Líbrese la comunicación del caso al citado Despacho Judicial.-

N O T I F I Q U E S E . -

El juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ

JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c3f5a0a44216e52c8a7d6687096cf89d1d19648561c8ae18acdaa226c7bd96a**
Documento generado en 06/05/2021 09:41:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 10/05/2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO